Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

Cuenta	Nombre	Monto
11140000000000000	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$359.369.89
11210000000000000	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	\$-55.005.97

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Cuenta	Nombre	Monto Monto
11220000000000000	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	5.691.235.30
11240000000000000	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	57.300.049.08

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

Cuenta 🗥	Nombre	Monto
1123000000000000	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	82,814,147.80
11250000000000000	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO F	456,207.52
11310000000000000	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES	1,253,820.15
11340000000000000	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A COR	20,254,383.44

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Cuenta	Nombre Nombre	Monto
11500000000000000	ALMACENES	34,843.04
11510000000000000	ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	34.843.04

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Cuenta	Nombre	Monto
1230000000000000	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIO	138,420,381.91
12310000000000000	TERRENOS	15,251,385.62
12330000000000000	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	8,931,680.00
12350000000000000	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO	166,125,932.43
12360000000000000	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	(51,888,616.14)
1240000000000000	BIENES MUEBLES	91,038,185.69
1241000000000000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	83,099,580.65
12420000000000000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	186,750.36
1243000000000000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	345,801.95
12440000000000000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	5,429,163.15
12460000000000000	MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,976,889.58

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

a) NOTAS DE DESGLOSE

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Cuenta	Nombre	Monto Monto
	ACTIVOS INTANGIBLES	352,303.60
12510000000000000	SOFTWARE	352,303.60

Pasivo

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Cuenta 🗆	Nombre	Monto Terra
21100000000000000	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	(201,977,864.24)
21110000000000000	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	(42,123,792.85)
21120000000000000	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	(72,092,145.92)
21130000000000000	CONTRATISTAS POR OBRA PUBLICA POR PAGAR A CORTO	(49,137,336.92)
21150000000000000	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLA	(1,137,676.86)
21170000000000000	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO	(35,964,173.64)
21190000000000000	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	(1,522,738.05)
2120000000000000	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	(10,802,491.09)
21210000000000000	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZ	(10,807,259.69)
2122000000000000	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICA	4,768.60

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

Cuenta	Nombre	Monto
2199000000000000	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	(2,166,700.11)

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Párrafo reformado DOF 27-09-2018

Cuenta	Nombre	Monto
4100000000000000	INGRESOS DE GESTION	(130,564,596.36)
4110000000000000	IMPUESTOS	(74,746,759.55)
41120000000000000	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	(49,428,840.89)
4113000000000000	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS	(20,845,649.46)
41170000000000000	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	(4,472,249.20)
41190000000000000	OTROS IMPUESTOS	(20.00)
4140000000000000	DERECHOS	(45,891,983.64)
4143000000000000	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	(45,736,696.64)
4144000000000000	ACCESORIOS DE DERECHOS	(155,287.00)
41500000000000000	PRODUCTOS	(1,035,632.14)
41510000000000000	PRODUCTOS	(1,035,632.14)
41600000000000000	APROVECHAMIENTOS	(8,890,221.03)
41620000000000000	MULTAS	(8,818,164.04)
4168000000000000	ACCESORIOS	(72,056.99)
4200000000000000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENT	(294,692,654.04)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

a) NOTAS DE DESGLOSE

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Párrafo reformado DOF 27-09-2018

Cuenta	Nombre Control of the	Monto
4210000000000000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENT	(290,223,504.39)
42110000000000000	PARTICIPACIONES	(145,471,133.70)
42120000000000000	APORTACIONES	(139,470,545.64)
4213000000000000	CONVENIOS	(5,281,825.05)
4220000000000000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVEN	(4,469,149.65)
4221000000000000	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	(4,469,149.65)

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Párrafo reformado DOF 27-09-2018

Cuenta	Nombre	Monto
4100	INGRESOS DE GESTION	(130,564,596.36)
4110	IMPUESTOS	(74,746,759.55)
4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	(49,428,840.89)
4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS	(20,845,649.46)
4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	(4,472,249.20)
4119	OTROS IMPUESTOS	(20.00)
4140	DERECHOS	(45,891,983.64)
4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	(45,736,696.64)
4144	ACCESORIOS DE DERECHOS	(155,287.00)
4150	PRODUCTOS	(1,035,632.14)
4151	PRODUCTOS	(1,035,632.14)
4160	APROVECHAMIENTOS	(8,890,221.03)
4162	MULTAS -	(8,818,164.04)
4168	ACCESORIOS	(72,056.99)

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
Punto adicionado DOF 27-09-2018

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa. Párrafo adicionado DOF 27-09-2018

Cuenta	Nombre and a second	Monto
4200000000000000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENT	(294,692,654.04)
42100000000000000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENT	(290,223,504.39)
42110000000000000	PARTICIPACIONES	(145,471,133.70)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

a) NOTAS DE DESGLOSE

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
Punto adicionado DOF 27-09-2018

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa. Párrafo adicionado DOF 27-09-2018

Cuenta	Nombre	Monto
42120000000000000	APORTACIONES	(139,470,545.64)
42130000000000000	CONVENIOS	(5,281,825.05)
4220000000000000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVEN	(4,469,149.65)
42210000000000000	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	(4,469,149.65)

Otros Ingresos y BeneficiosPunto adicionado DOF

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Párrafo reformado DOF 27-09-2018

Cuenta	Nombre Nombre	Monto
4300000000000000	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	(1,751,744.54)
4390000000000000	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	(1,751,744.54)
43910000000000000	APORTACIONE SOCIALES	(1,540,074.67)
4399000000000000	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	(211,669.87)

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Cuenta	Nombre	Monto
51000000000000000	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	285,073,177.71
51100000000000000	SERVICIOS PERSONALES	198,140,816.80
51110000000000000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMAN	92,019,270.11
51120000000000000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSIT	2,562,211.84
51130000000000000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	28,481,036.68
51140000000000000	SEGURIDAD SOCIAL	5,791,102.21
51150000000000000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	69,287,195.96
5120000000000000	MATERIALES Y SUMINISTROS	39,007,398.37
51210000000000000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMEN	1,413,191.47
51220000000000000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	2,937,176.38
51230000000000000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y CON	12,467.42
51240000000000000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPA	14,372,497.77
51250000000000000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORAT	5,074,323.27
51260000000000000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	12,519,541.68
51270000000000000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍ	550,325.21
51290000000000000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2,127,875.17

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

a) NOTAS DE DESGLOSE

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Cuenta - A	Nombre	Monto Monto
5130000000000000	SERVICIOS GENERALES	47,924,962.54
5131000000000000	SERVICIOS BÁSICOS	26,538,322.66
5132000000000000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,557,391.72
5133000000000000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y C	3,276,176.34
51340000000000000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	1,528,418.49
51350000000000000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIEN	10,193,941.25
51360000000000000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	767,924.80
51370000000000000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	91,945.55
5138000000000000	SERVICIOS OFICIALES	1,763,421.93
5139000000000000	OTROS SERVICIOS GENERALES	2,207,419.80
5200000000000000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	67,874,218.05
5210000000000000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTO	9,115,700.00
52110000000000000	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	9,115,700.00
5230000000000000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	9,949,125.48
5232000000000000	SUBVENCIONES	9,949,125.48
5240000000000000	AYUDAS SOCIALES	24,896,603.30
5241000000000000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	18,983,764.96
5243000000000000	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	290,807.78
5244000000000000	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTF	5,622,030.56
5250000000000000	PENSIONES Y JUBILACIONES	23,912,789.27
5251000000000000	PENSIONES	17,640,385.70
5252000000000000	JUBILACIONES	6,272,403.57
5500000000000000	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	570,990.07
5510000000000000	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLI	570,990.07
5515000000000000	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	570,990.07
5600000000000000	INVERSION PUBLICA	55,000,889.42
5610000000000000	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	55,000,889.42
56110000000000000	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	55,000,889.42
III) NOTAS AL ESTA	ADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PIÍBLICA	

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

Cuenta	Nombre	Monto
3100000000000000	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	(94,195,943.98)
31100000000000000	APORTACIONES .	(94,195,943.98)

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

Cuenta	Nombre	Monto : Monto
3200000000000000	HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	32,268,078.91

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

a) NOTAS DE DESGLOSE

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

Cuenta	Nombre	Monto
3210000000000000	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	18,489,719.69
3220000000000000	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	13,778,359.22
3250000000000000	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTI	13,778,359.22
3251000000000000	CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES	13,778,359.22
3252000000000000	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	13,778,359.22

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Cuenta	Nombre	Monto
11110000000000000	EFECTIVO	(18,007,921.76)
11120000000000000	BANCOS	95,448,414.11
1113000000000000	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	104,371.69
11140000000000000	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	359,369.89

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

Cuenta	Nombre	Monte
1230000000000000	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIO	138,420,381.91
1231000000000000	TERRENOS	15,251,385.62
12330000000000000	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	8,931,680.00
12350000000000000	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO	166,125,932.43
12360000000000000	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	(51,888,616.14)
1240000000000000	BIENES MUEBLES	91,038,185.69
12410000000000000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	83,099,580.65
12420000000000000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	186,750.36
1243000000000000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	345,801.95
12440000000000000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	5,429,163.15
12460000000000000	MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,976,889.58
12500000000000000	ACTIVOS INTANGIBLES	352,303.60
12510000000000000	SOFTWARE	352,303.60

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

Cuent	a Nombre	Monto
	FLUJO NETO DE EFECTO DE LA ACTIVIDADES DE OPERAC	(74,061,599.18)
5500	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	570,990.07
5510	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLI	570,990.07

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

a) NOTAS DE DESGLOSE

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para

Cuent	a Nombre	Monto Monto
5515	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	570,990.07
5600	INVERSION PUBLICA	55,000,889.42
5610	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	55,000,889.42
5611	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	55,000,889.42
3210	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	(18,489,719.69)

elaborar la nota.





Notas de Memoria

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Contables

En el periodo presentado, el municipio registro operaciones financieras relacionadas con este rubro.

Presupuestarias

LEY DE INGRESOS	MONTO
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	453,527,500.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	427,008,957.07
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	427,008,994.94
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	427,008,994.94
	,
PRESUPUESTO DE EGRESOS	MONTO
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	453,527,500.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	-5,895,100.04
	0,000,100.01
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-26,518,505.06
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	(a) (b)
	-26,518,505.06
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	-26,518,505.06 432,055,498.18

Notas de Gestión Administrativa

I. Introducción

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. Panorama Económico y Financiero

En el periodo de la presente Administración, un factor relevante en las finanzas públicas ha sido el rubro de obligaciones financieras, los Laudos Laborales, los Derechos sobre descargas de Aguas y el alumbrado Público, principalmente.

Por ello la presente administración trabaja para el fortalecimiento de los ingresos propios y el impulso de una estrategia eficaz de gestión de recursos,

3. Autorización e Historia

Temixco, raíz etimológica que proviene de Te-tl, piedra; Mizton, gato, y de co, en, donde, lugar de, que significa: "En el gato de piedra o donde está la piedra del gato".

El escudo heráldico del municipio, está formado de dos piezas, como lo es la cabeza de un gato ladeada sobre una piedra esculpida con tres franjas. Temixco es una palabra de origen Náhuatl, y se ha interpretado como derivada de la palabra base Temixtlico, y que significa "ENFRENTE DEL GATO DE PIEDRA".

Conforme a la Constitución Política del Estado de Morelos del 20 de noviembre de 1930, así como de la Ley de División Territorial del Estado del 7 de febrero de 1932, el pueblo de Temixco, se encontraba dentro de la jurisdicción del municipio de Cuernavaca. A finales del mismo año se modificó la ley antes citada, por la que Temixco pasó a formar parte de la jurisdicción del municipio de Jiutepec.





En el mes de febrero de 1933, los vecinos de los poblados de Temixco, Acatlipa, Cuentepec y Tetlama, solicitaron al H. Congreso del Estado, la creación de un nuevo municipio con jurisdicción en los pueblos antes nombrados y con cabecera Municipal en Temixco. Por decreto No. 66, del 3 de marzo de 1933, se crea el municipio libre de Temixco, con jurisdicción en los pueblos de Tetlama, Cuentepec, Acatlipa y el mismo Temixco, como cabecera Municipal.

El 7 de marzo de 1990, siendo presidente Municipal el C. Licenciado Roberto Olivares Mariaca, el pueblo de Temixco es elevado al rango de ciudad.

4. Organización y Objeto Social:

a) Objeto social

Su objeto es ejercer las facultades y obligaciones que competen al poder ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las demás Leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas vigentes en el Municipio.

Misión

Ser un gobierno municipal sensible, de resultados inmediatos, con servicios de calidad y calidez, y que reivindique la identidad, cultura y grandeza de Temixco.

Visión

Lograr la cuarta transformación desde lo municipal en Temixco.

b) Principal actividad

La administración pública municipal en general y su funcionamiento y estructura funcional son los que se establecen de acuerdo los términos y condiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

c) Ejercicio fiscal

Ejercicio Fiscal 2020.

d) Régimen jurídico

Persona Moral con fines no lucrativos

e) Consideraciones fiscales del ente

Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios Entero de retención de ISR por servicios profesionales mensual Entero mensual de retenciones de ISR por arrendamiento Entero de retención de ISR por honorarios asimilados a salarios

f) Estructura organizacional básica

Presidencia Municipal Sindicatura Municipal

Regidurías

Secretaria del Ayuntamiento

Secretaría de Bienestar Social

Secretaría de Obras Públicas

Secretaría de Desarrollo Económico

Secretaría Ejecutiva, Administrativa y De Protección Ciudadana

Secretaría de Servicios Públicos

Secretaría de Desarrollo Sustentable

Tesorería Municipal

Contraloría Municipal

Oficialía Mayor

Consejería Jurídica

Dirección General del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco Morelos

Dirección General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco

Coordinación General de Coplademun

Coordinación General de Planeación y Seguimiento de Proyectos Especiales

Coordinación General Ejecutiva y Enlace Institucional





Coordinación General de Enlace y Seguimiento de Programas Federales y Estatales del Bienestar Coordinación General de Reciclaje y Manejo Integral de Desechos Ambientales Sólidos Coordinación General de salud

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario. No aplica para el Municipio.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se están han realizado acciones para cumplir con la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones aplicables emitidas por la Consejo Nacional de Armonización Contable, con el fin de fortalecer los procesos contables, presupuestales, programáticos y de control interno que coadyuven a una rendición de cuentas transparente y con apego a la legalidad.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación para el registro de los Bienes Muebles e Inmuebles es el postulado básico de valuación, por lo que el registro es al costo histórico y en moneda nacional.

En la preparación de la Información Financiera, se observó la aplicación de los postulados contenidos en el acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

El método utilizado para la valuación de los activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio, actualmente se reflejan a valor histórico, sin embargo se han dado inicio a los trabajo para la actualización de valor de bienes inmuebles se actualizarán con base en la información catastral.

No se realizaron operaciones en el extranjero.

No se cuenta con inversiones en acciones en subsidiarias.

No se opera con inventarios para la venta de los mismos

No se tienen provisiones

No se tienen reservas.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No se cuenta con activos, pasivos, ni se determina posición en moneda extranjera y no aplica tipo de cambio

8. Reporte Analítico del Activo

La Vida útil de los activos fue determinada con base a los parámetros de estimación de vida útil publicados por el CONAC el 15 de agosto de 2012. No habido cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

No se han capitalizado gastos en el ejercicio, ni financieros ni de investigación y desarrollo.

No se cuenta inversiones financieras de las cuales se deriven riesgos por tipo de cambio y tasas de interés.

Se aplican las políticas establecidas para la administración de activos se utilicen de manera más efectivas.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El municipio no cuenta con ninguna de estas figuras financieras

10. Reporte de la Recaudación

El comportamiento de los ingresos durante el ejercicio 2020 fue el siguiente:

CONCEPTO	•	2020
INGRESOS DE GESTION		130,564,596.36
	, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISI ANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y F	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		6,220,894.19
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		427,008,994.94

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica el Municipio no ha contratado deuda pública

12. Calificaciones otorgadas:

Actualmente no se cuenta con calificación crediticia.





13. Proceso de Mejora

El Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Temixco, Morelos, tiene por objeto establecer las normas de integración, organización y funcionamiento del Ayuntamiento de Temixco y de las dependencias, Unidades Administrativas y organismos que integran la Administración Pública Municipal, en los términos señalados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

Asimismo, se define la actividad principal de cada una de las dependencias que conforman el Municipio de Temixco y se establecen las facultades y obligaciones de los Secretarios y Directores que las integran, lo que permitirá fortalecer la estructura organizacional del municipio y establecer mejores procesos y controles en la administración.

14. Información por Segmentos

A la fecha de corte de los Estados Financieros, no existen operaciones o actividades segmentadas por las cuales deben revelarse notas o información que incida en el análisis y toma de decisiones de índole financiera.

15. Eventos Posteriores al Cierre

No aplica.

16. Partes Relacionadas

No aplica.

17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".